

EVALUACIONES UNAM/PAICE
2008

Resultados de la evaluación realizada al PAICE por la UNAM

2003

“En 2003, el Programa operó en varios municipios de 21 estados de la República Mexicana, buscando aumentar su cobertura a nivel municipal. Es un Programa principalmente urbano; no obstante, se interesa enormemente por las zonas y regiones marginadas del país que tengan necesidades en términos de infraestructura cultural, entre las que destacan los ejidos y localidades comunitarias. Una de las líneas prioritarias y naturales de acción, es el referente a la descentralización de bienes y servicios culturales, no sólo a las capitales de los estados, sino hacia los demás municipios de éstos.

Considera como su población objetivo a las instancias estatales, municipales y comunitarias, así como a la sociedad civil organizada, todas ellas encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. Los montos de apoyo dependen del proyecto planteado y de la disponibilidad presupuestal del PAICE; la Comisión dictaminadora determina la cantidad para cada proyecto; la participación federal, se da a través del PAICE.

Durante el periodo que se analiza, el PAICE, a través de comunicados oficiales, solicitó a los Directores de Consejos, Institutos y Secretarías de Cultura de las 31 entidades federativas, convocar a los interesados a inscribir proyectos en el programa, así como la difusión de las condiciones de participación.

El PAICE consideró un presupuesto original de \$ 15´000,000.00 para el apoyo de 42 proyectos que beneficiarían a 36 municipios de 21 entidades federativas. El proceso administrativo de gestión consideró la recepción, análisis y dictaminación de 77 solicitudes y aprobó un total de 46 proyectos por un monto de \$ 16´500,000.00.

Todos los proyectos aprobados por la Comisión Dictaminadora pertenecen a instancias culturales estatales, municipales y a la sociedad civil organizada, los cuales fueron dictaminados el 12 de agosto pasado; las aportaciones correspondientes se realizan una vez firmados los documentos jurídico-administrativos correspondientes. Al mismo tiempo, en este periodo, se dio seguimiento al desarrollo de proyectos aprobados durante los años 2001 y 2002 (solicitud, entrega y aprobación de reportes de avances trimestrales, visitas a los espacios).

La operación del PAICE se realiza a través de las siguientes etapas:

- a) Emisión de oficios a los directores de los organismos de cultura del país (Consejos, Secretarías e Institutos de Cultura), solicitando la difusión, entre los interesados de cada localidad, de la apertura de recepción de

- proyectos, así como las condiciones de participación en los mismos.
- b) Seguimiento y desarrollo de los proyectos (solicitud, entrega y aprobación de reportes de avances trimestrales, visitas a los espacios).
 - c) Recepción de proyectos.
 - d) Análisis e integración de expedientes.
 - e) Visitas de diagnóstico a espacios (en algunos casos).
 - f) Integración de carpetas para la Dictaminación (ficha presupuestal, ficha de proyecto, exposición de actividades e imágenes de cada uno de los proyectos que solicitan apoyo al PAICE).
 - g) Revisión y elección de los proyectos por parte de la Comisión Dictaminadora.
 - h) Elaboración y envío de oficios, donde se notifica a los responsables operativos que su proyecto ha sido dictaminado favorablemente; conjuntamente se somete a consideración del estado correspondiente el anteproyecto del documento jurídico que deberá ser suscrito con el CONACULTA.
 - i) Publicación del fallo en los diarios de mayor circulación del país.
 - j) Suscripción del documento jurídico.
 - k) Instalación del Comité de Seguimiento y Primera Sesión del mismo. Se entrega el manual de Procedimientos PAICE, se delibera acerca del proceso de adjudicación de la obra con base a la Ley Federal.
 - l) Transferencia de recursos federales a una cuenta estatal.

En cuanto al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se programó apoyar 43 proyectos y durante enero–diciembre de 2003 se aprobó un total de 46, rebasándose la meta prevista en 9.5%. La meta alcanzada durante el año 2003 se logró con un presupuesto ejercido de \$16´500,000.00, cantidad igual a los recursos programados.

Respecto a los resultados del desempeño de este programa puede registrarse la aprobación de 46 de los 80 proyectos dictaminados, lo que representa una cobertura del 58%. Asimismo, el impacto de este programa se reflejó en 21 estados y 39 municipios beneficiados.

Durante el periodo octubre–diciembre del 2003, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), realizó las aportaciones correspondientes a los proyectos que fueron dictaminados favorablemente. Al mismo tiempo, en este periodo, se dio seguimiento al desarrollo de proyectos apoyados durante los años 2001 y 2002 (solicitud, entrega y aprobación de reportes de avances trimestrales y vistas a los espacios).

Este programa contribuye a la optimización del uso de los inmuebles que dan cabida a diversas expresiones artísticas y culturales del país que requieren de sus propios espacios, sitios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo social y que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad

En la investigación de campo se corroboró que los proyectos aprobados fueron en su mayoría para equipamiento, tanto de teatros estatales como municipales. Pueden citarse los siguientes: Centro Cultural Niño Yucateco; Teatro Juan de la Cabada en Campeche; Teatros de Ensenada y de Mexicali; Rehabilitación de la Sala Infantil de la Biblioteca de Mexicali; Teatro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; Rehabilitación y equipamiento del Foro del Centro Morelense de las Artes; Rehabilitación del Foro del Lago; Rehabilitación del Museo Mariano Matamoros y Equipamiento del Cine Morelos en Cuernavaca.

El beneficio sociocultural hacia los usuarios es el de posibilitar una mayor participación de la sociedad en eventos de tipo cultural, buscando una mayor utilización del inmueble por diversos grupos de orquestas sinfónicas de la entidad y modernizar la infraestructura de los teatros y motivar al público, a que asistan a las propuestas en escena de obras teatrales, así como sensibilizar a la población del estado para que participen en los diversos eventos culturales, al ampliar la oferta de instalaciones funcionales y confortables para los usuarios.

Con relación al control y seguimiento a estos apoyos por parte del CONACULTA, los beneficiarios dijeron que éste es “muy bueno”, así como la calidad de los servicios ofrecidos, por la oportunidad en la ministración de los recursos, por la disposición de dar respuesta a las consultas, por su participación en las sesiones de trabajo y por la facilidad de comunicarse por correo electrónico.

En el caso del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultura de los Estados, PAICE, se cumplió también con el 100% de los recursos presupuestados y se logró rebasar las metas programadas, al apoyar un número mayor de proyectos, aunque su cobertura sólo alcanzó al 58% de los solicitantes, mostrando así el interés generado por este Programa.”

2004

“Durante el ejercicio 2004 los recursos programados y ejercidos para el PAICE ascendieron a \$ 16´000,000.00 cumpliéndose con la meta física prevista.

Asimismo, en el periodo de referencia, se dictaminaron 89 proyectos con 46 aprobados, lo que representa una cobertura del 52%. A través de este Programa se beneficiaron 40 municipios y 23 entidades federativas.

El 30 de abril de 2004, se cerró el proceso de recepción de proyectos, recibéndose 89 proyectos de 27 estados de la República. El 22 de julio, la Comisión Dictaminadora de este Programa aprobó el presupuesto de \$16´000,000.00 para apoyar a 46 proyectos de 23 estados y 40 municipios. Cabe mencionar que de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen a este Programa, se notificó a los beneficiarios el fallo de la Comisión.

A la fecha, se encuentran requisitados los documentos jurídicos de los proyectos aprobados y se han instalado Comités de Seguimiento. De igual forma, se realizó el depósito de los recursos comprometidos por el CONACULTA. En los próximos meses se concluirá con el depósito de los recursos comprometidos por las entidades del país y la iniciativa privada. En el presente año, se dará seguimiento a los proyectos aprobados durante el 2004.

Este programa contribuye a la optimización del uso de los inmuebles para el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del país, sitios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo cultural y que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En la investigación de campo, se corroboró que los proyectos aprobados fueron en su mayoría para equipamiento y rehabilitación de museos, casas, galerías y teatros, tanto estatales como municipales.

De las obras principales destacan las siguientes:

- § Museo de la Revolución del Sur (Cuartel de Emiliano Zapata) en Tlaltizapan, Morelos.
- § Museo Casa de Zapata en Anenecuilco, Morelos.
- § Foro Múltiple del Museo de la Ciudad de Querétaro, Qro.
- § Centro Cultural Regional José María Morelos y Pavón, en Ecatepec, Estado de México.
- § Museo de la Numismática en Toluca, Edo. de Méx.
- § Finca La Moreña en La Barca, Jalisco.
- § Teatro de la Paz y el Ágora, sede la Orquesta Sinfónica, ambos en San Luis Potosí, S.L.P.
- § Teatro Ocampo y Casa para el Arte y la Cultura de la Región Purhépecha en Michoacán.
- § Teatro Ángela Peralta en San Miguel de Allende, Guanajuato.
- § Cuatro Casas de la Cultura en el estado de Guanajuato.

El beneficio sociocultural hacia los usuarios se materializa en mayores oportunidades de participar en eventos de tipo cultural, buscando una óptima utilización de los inmuebles para la presentación de diversos grupos de orquestas sinfónicas de las entidades, la modernización de la infraestructura de los teatros, la mayor asistencia del público hacia eventos culturales, así como a las obras de teatro y festivales musicales y la ampliación de la oferta de instalaciones funcionales y confortables para los usuarios.

La información obtenida acerca del PAICE en las entidades que formaron la muestra indican que el Programa tiene un alto impacto para los municipios y estados, en virtud de la ayuda financiera para mantener en operación la infraestructura y equipamiento con servicios de calidad para la realización de eventos artísticos y

culturales, en beneficio de la población municipal y del estado.

En las entidades visitadas se obtuvo un registro de 17 proyectos aprobados en el 2004, con una aportación financiera del CONACULTA de \$6´205,000.00 con un promedio de \$886,429.00 por entidad. Se encontró que el 94% de los proyectos son para equipamiento, el 53% para la rehabilitación de su infraestructura y el 12% se orientó a la remodelación de sus espacios. De todos los proyectos de la muestra, el 35% se refiere a inmuebles antiguos, en donde se alojan ciertas instituciones de cultura y artes, tales como sitios que son sede de orquestas sinfónicas, bibliotecas, etc. El 29% se refiere a museos, el 29% a teatros y un 6% a galerías.

El promedio asignado por proyecto es de \$365,000.00. Los encuestados dieron cifras acerca de la población beneficiada en dichas entidades, la cual es del orden de 626,126 habitantes, con lo que se registró una erogación de \$9.9 por habitante. Durante el 2004 no todos los estados participaron de los beneficios de este Programa, pero de las entidades apoyadas, se estimó que la población beneficiada fue de 1,700,000 habitantes, para lo cual también se estimó una aportación por parte del CONACULTA de 16.8 millones de pesos.

El impacto sociocultural de este Programa hacia la población beneficiada, se reflejó en la mejora de los inmuebles utilizados para las expresiones artísticas y culturales, los cuales son ahora más confortables y funcionales, permitiendo un mayor acceso a la población a la oferta de eventos artísticos y culturales. Por otra parte, se han recuperado espacios alternativos para la difusión de las obras de los creadores de arte y la cultura, y la formación de públicos culturales.

Con relación a la calidad de la gestión de Programa y la calidad en su seguimiento, el 43% de los entrevistados lo calificó de bueno y el 57% lo evaluó como muy bueno. En el caso del seguimiento de los Programas por parte del CONACULTA, la calificación fue en un 57% considerada como buena y en un 43% como muy buena. Los entrevistados señalaron la necesidad de una mayor supervisión y frecuencia de visitas a las entidades y un mayor presupuesto anual para apoyar a más proyectos.

Se cumplió con el 100% de los recursos presupuestados y se logró la meta prevista al apoyar el número de proyectos aprobados. No obstante, solamente se atendió al 52% de la demanda, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Esta información se comprobó durante el estudio de campo, ya que los entrevistados manifestaron que las cantidades asignadas no sólo se mantuvieron constantes, sino que han venido disminuyendo año con año.”

2005

“El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, PAICE, propuesto en el Programa de Cultura 2005 compromete las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a los 68 proyectos aprobados en las siete ediciones pasadas que aún no han concluido.
- Preparar el proceso de recepción y arranque de alrededor de 95 proyectos postulantes.
- Apoyar un promedio de 50 proyectos.
- Poner en operación 82 proyectos aproximadamente, durante el primer semestre.
- Realizar 40 viajes para la integración de los expedientes, para ser presentados a la Comisión Dictaminadora.
- Asistir al menos a 50 reuniones de instalación de los correspondientes comités de seguimiento.
- Asistir a 82 reuniones de seguimiento para constatar el avance físico de los proyectos y comprobar la correcta aplicación de la normatividad federal vigente en materia de adquisiciones y obras públicas.
- Iniciar una campaña de recaudación de fondos y/o donaciones en especie.”

El PAICE es un programa que permite ejercer una política nacional en materia de infraestructura cultural, bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en tres líneas de acción: rehabilitación, remodelación y/o equipamiento, Con lo anterior se busca la participación de las administraciones estatales y municipales de cultura, así como de la sociedad civil organizada y de la iniciativa privada.

El CONACULTA propone este Programa a los estados y municipios del país, su incorporación es voluntaria e implica el acatamiento de todos los ordenamientos previstos por el propio programa.

Su objetivo general es contribuir, junto con los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil organizada, a la optimización de los inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país, que requieren por sus propias características de espacios que de manera natural originan procesos de crecimiento e impacto social, espacios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo, al ser elementos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En cuanto a su cobertura, el programa opera en varios municipios de los 31 estados de la República buscando aumentar su cobertura a nivel municipal. Es un programa principalmente urbano que no obstante se interesa por las zonas y regiones marginadas del país, que tengan necesidades en términos de infraestructura cultural, entre las que destacan los ejidos y localidades comunitarias. Una de las líneas prioritarias y naturales de acción es la referente a la descentralización de

bienes y servicios culturales, no sólo a las capitales de los estados, sino hacia los demás municipios de éstos.

El PAICE considera como su población objetivo a las instancias estatales, municipales y comunitarias, así como a la sociedad civil organizada, todas ellas encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. Los montos de apoyo dependen del proyecto planeado y de la disponibilidad presupuestal del PAICE. La Comisión Dictaminadora determina la cantidad para cada proyecto, la participación federal a través del PAICE corresponde a una fracción del total del proyecto, siendo requisito la confluencia de otras fuentes de financiamiento ya sea estatal, municipal, de la sociedad civil, o de la iniciativa privada. Sólo en circunstancias excepcionales, que serán casuísticamente evaluadas, el PAICE aportará el total de los recursos.

Con respecto al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se presupuestaron \$25'500,000.00, para apoyar 70 proyectos. En este Programa, durante el 2005, se cumplieron las metas financieras y físicas previstas.

En el periodo que se evalúa, se dictaminaron 109 proyectos, de los cuales fueron aprobados 70 que beneficiaron a 42 municipios de 19 entidades federativas.

Cabe mencionar que el programa tiene una cobertura del 64%, con respecto a la demanda de apoyos recibida, y al igual que en el caso del FOREMOBA, el período de gestión de los proyectos se desarrolla durante todo el año, por lo que estos se ejecutan en el siguiente ejercicio.”

Este programa contribuye a la optimización del uso de los inmuebles para el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del país, sitios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo cultural y que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En la investigación de campo, se corroboró que los proyectos aprobados fueron en su mayoría para equipamiento y rehabilitación de museos, casas, galerías y teatros, tanto estatales como municipales.

De las obras principales destacan las siguientes:

- El beneficio sociocultural hacia los usuarios se materializa en mayores oportunidades de participar en eventos de tipo cultural, buscando una óptima utilización de los inmuebles para la presentación de diversos grupos de orquestas sinfónicas de las entidades, la modernización de las infraestructuras de los teatros, la mayor asistencia del público hacia eventos culturales, así como las obras de teatro y festivales musicales y la ampliación de la oferta de instalaciones funcionales y confortables para los usuarios.

- La información obtenida acerca de PAICE en las entidades que formaron la muestra, indican que el programa tiene un alto impacto para los municipios y estados, en virtud de la ayuda financiera para mantener en operación la infraestructura y equipamiento con servicios de calidad para la realización de eventos artísticos y culturales en beneficio de la población.
- En las entidades visitadas se obtuvo un registro de 6 proyectos aprobados en el 2005, con una aportación financiera del CONACULTA de \$6.7 millones, con un promedio de \$2.2 millones por entidad. Se encontró que el 80% de los proyectos son para equipamiento y el 60% para la rehabilitación.
- De todos los proyectos de la muestra, el 85% se refiere a inmuebles antiguos en donde se alojan ciertas instituciones de cultura y arte, tales como sitios que son sede de orquestas sinfónicas, bibliotecas, etc.
- El promedio asignado por proyecto es de 1.1 millones. Los encuestados dieron cifras acerca de la población beneficiada en dichas entidades la cual es del orden 716,353 habitantes, con lo que se registró una erogación de \$9.30 por habitante. Durante el 2005 no todos los estados participaron de los beneficios de este programa; sin embargo, de las entidades apoyadas, se estimó que la población beneficiada fue 2'149,000 habitantes, para la cual se estimó una proyección de la aportación por parte del CONACULTA de \$20.2 millones.

El impacto sociocultural de este programa hacia la población beneficiada, se reflejó en la mejora de los inmuebles utilizados para las expresiones artísticas y culturales, los cuales son ahora mas confortables y funcionales, permitiendo un mayor acceso a la población a la oferta de eventos artísticos y culturales.

Por otra parte, se han recuperado espacios alternativos para la difusión de las obras de los creadores del arte y la cultura, y la formación de públicos culturales.

2006

En el ejercicio 2006, el presupuesto modificado del PAICE, fue de \$18,810,330.00, monto con el que se programó financiar 37 proyectos. (Ver Proceso 3 >>)

Proceso 3
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Gestión y Ejercicio del Gasto del PAICE

	1er Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Apoyo a la infraestructura comercial de los estados.	Emisión de la convocatoria, presentación de solicitudes	Dictamen de proyectos	Recepción de proyectos	Presupuesto Programado
Presupuesto Metas.				\$18,810,330 37

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. DGA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Diciembre 2006.

Según información del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la operación de este programa, se desarrollaron las acciones siguientes: ¹

En el cuarto trimestre del año se requisitaron los documentos jurídicos de los 37 proyectos beneficiados y se realizaron las aportaciones correspondientes.

La suma total de los recursos destinados a la rehabilitación, remodelación y equipamiento de los proyectos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán fue de \$18,810,337.00.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes presenta la justificación de las modificaciones de los recursos y metas:

“ La proyección de metas establecidas para este Programa tuvo su fundamento en la suma de recursos ordinarios comprometidos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, adicionando los recursos autorizados por el H. Congreso de la Unión en el Anexo 19.H Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2006.”

“De acuerdo con el oficio N° DGA/0936/06, fechado el 5 de octubre de 2006, la Dirección General de Administración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes comunicó a la Dirección General de Vinculación Cultural la aplicación de una reducción presupuestal por \$3,689,700.00 al presupuesto originalmente asignado al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, lo que afectó en el número de proyectos programados originalmente ”.

Durante el ejercicio 2006, en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) se ejercieron \$18,810,330.00, monto que representa el 100% del presupuesto modificado. Asimismo se apoyaron 37 proyectos, cumpliendo al 100% con la meta física modificada en el periodo.

De igual manera, se dictaminaron 87 proyectos de los cuales fueron aprobados 37, beneficiando a 22 Estados y 27 municipios.

El indicador de cobertura de atención a la demanda de apoyos, reporta que fue de 42.5%, lo que significa que se dejó de atender a la mayor parte de los proyectos presentados durante 2006. De acuerdo con información de la Dirección General de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la disminución en el número de proyectos programados originalmente se debió a la reducción de \$3,689,700.00 al presupuesto originalmente asignado al PAICE.

El PAICE contribuye junto con los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil organizada, a la optimización de los inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país. Espacios que, en síntesis, dan lugar a procesos de desarrollo al ser elementos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Las Entidades visitadas comprendidas en la muestra, con proyectos apoyados por este programa en 2006 fueron: León, Guanajuato, Morelia, Michoacán, Taxco, Guerrero y Toluca, Estado de México. En todas ellas se verificó que el servicio correspondiera a rehabilitación y equipamiento. En las tres primeras Entidades mencionadas, los proyectos aprobados correspondieron a Casas de la Cultura, que son de propiedad municipal, en la última se destinó a un Museo, propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La información recopilada de dichos beneficiarios, permite observar que en los 4 proyectos aprobados en el 2006, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes participó con una aportación financiera de \$2.4 millones de pesos, el apoyo promedio fue de \$603,000.00 por proyecto, beneficiando indirectamente a una población media de 136,450 habitantes, usuarios de los servicios que ofrecen estos inmuebles. Esta situación arroja que el presupuesto total por inmueble es del orden de \$1.2 millones de pesos, derrama económica que favorece a la localidad.

En cada uno de los proyectos de rehabilitación y/o remodelación, la organización de los mismos, tanto el diseño como los presupuestos contó con la participación de los beneficiarios directos, con la asesoría, en la mayoría de los casos de funcionarios del PAICE, para quienes los responsables de dichos proyectos expresan un reconocimiento por su disponibilidad para atender las consultas, lo cual denota un servicio de calidad en el PAICE.

En cuanto al beneficio sociocultural de estos proyectos destacan:

- ü En Taxco, Guerrero, la Casa Borda es un edificio histórico cuya construcción data del siglo XVI, es el segundo en importancia para la Entidad, después de la Parroquia de Santa Prisca, también de la misma época, por lo que su rehabilitación contribuye a rescatar y preservar un inmueble de gran valor arquitectónico. Desde 1993 este inmueble fue destinado como centro cultural para la promoción y difusión cultural en la localidad y todo el estado de Guerrero.
- ü Con la rehabilitación de esta casa de la cultura se beneficia a por lo menos a 4,000 usuarios por semana, dándoles mayores oportunidades de participar en clases, exposiciones y otros eventos de tipo cultural, procurándose una utilización óptima del inmueble para la presentación de diversos grupos artísticos.
- ü Respecto a la Casa de la Cultura en Morelia, también se trata de un edificio histórico del siglo XVII, propiedad del Gobierno del Estado bajo el resguardo de su Secretaría de Cultura. Hace tres décadas se empleó para operar una central camionera y desde el año 2000 ha sido sede de la Secretaría de la Cultura, actualmente es utilizado exclusivamente como Casa de la Cultura. Con la restauración y equipamiento del inmueble se contará con una mejor infraestructura cultural en la entidad, ampliando las áreas destinadas a diferentes actividades de enseñanza artística, equipándolas y haciéndolas funcionales para dichos propósitos. El impacto sociocultural hacia los usuarios directos (docentes y alumnos), se reflejará en mejores condiciones de trabajo para la enseñanza–aprendizaje, seguridad y especialmente en una mayor capacidad para la admisión de nuevos participantes; se prevé que con el proyecto el número de beneficiarios directos al año se eleve de 5,000 a 150,000, incluyendo beneficiarios indirectos o visitantes.
- ü En León, Guanajuato, la Casa de la Cultura Diego Rivera se ubica en un edificio mas reciente, construido en el siglo XIX. El proyecto apoyado por el PAICE fue la remodelación y equipamiento de la sala de proyecciones, que era poco funcional. El impacto hacia la comunidad se reflejará en el fortalecimiento de la infraestructura cultural de León y especialmente a los usuarios proveyéndoles de un espacio debidamente acondicionado y equipado para el disfrute de los servicios culturales que proporciona el Instituto Cultural de León a su comunidad. El número de beneficiarios directos e indirectos es de 7,900 personas.
- ü Con relación al apoyo del PAICE al Estado de México, el proyecto atendido es la rehabilitación, remodelación y equipamiento del Centro de Documentación, Bodega y Taller de Restauración de obras de arte (pinturas), ubicado en el Museo Leopoldo Flores, de la Universidad Autónoma del Estado de México. El

diseño, organización y supervisión del proyecto arquitectónico correspondió a la Facultad de Arquitectura de la UAEM. Con el proyecto se beneficia a una población de 62,000 usuarios/año, entre docentes, investigadores, alumnos, personal administrativo, visitantes al museo. El proyecto provee áreas acondicionadas y equipadas para la creación artística, y facilita la presentación de libros, conferencias, el fomento a la investigación, la promoción y la difusión artística, permitiéndole a la Universidad tener una mayor presencia nacional en el campo de las artes plásticas.

En resumen, el impacto sociocultural del PAICE hacia la población beneficiada en general, se refleja en la mejora de los recintos utilizados para las expresiones artísticas y culturales, los cuales son ahora más confortables y funcionales, permitiendo un mayor acceso a la población a la oferta de eventos artísticos y culturales. Asimismo, se han rehabilitado espacios alternativos para la difusión de las obras de los creadores del arte y la cultura, y la formación de públicos culturales.

En cuanto a la calidad de los servicios de gestión del programa y su seguimiento, el 75% de los entrevistados evaluaron el servicio de los funcionarios responsables del PAICE como muy bueno. Algunos se expresaron muy bien de este tipo de apoyos felicitando a los operadores del programa a nivel central, expresando su interés de que el programa cuente con mayores recursos.

Con la rehabilitación y equipamiento de los espacios culturales da mayores oportunidades de participación en los diversos eventos de tipo cultural, para una mejor y mayor utilización del inmueble.

Se preservaron espacios culturales que son patrimonio de los municipios, mejorando su utilización funcional, lo que ha redundado en una mayor la calidad del servicio, para un mejor disfrute de las audiciones que se organizan.”

2007 (ene-jun)

“Con respecto al tema de transparencia, las Reglas de Operación del PAICE establecen que la información de montos y condiciones de participación deberá darse a conocer en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, obligación que se cumple puntualmente a través de las instancias estatales de cultura y en la página Web del CNCA, en tanto que la notificación de resultados se publica en los principales diarios de circulación nacional. Asimismo, los informes trimestrales que se entregan a la H. Cámara de Diputados se insertan en el Portal de Transparencia de la Institución para la consulta de los ciudadanos.

Con relación al PAICE, los objetivos estratégicos definidos por el CNCA a través de la Dirección General de Vinculación Cultural están alineados con las estrategias 21.1 y 21.3 del Plan Nacional de Desarrollo PND 2007-2012 y son los siguientes:

1.- Apoyar a la infraestructura cultural en la República Mexicana aportando en coinversión recursos frescos para la remodelación, rehabilitación y/o equipamiento de los espacios culturales existentes a lo largo y ancho del país, con el fin de mejorar las condiciones físicas de los mismos y que esto repercuta de manera directa en generar condiciones que permitan ofrecer a los usuarios de los servicios culturales productos de mejor calidad para goce y disfrute.

2.-Elaborar prototipos arquitectónicos, de operación y normativos que promuevan tanto la creación de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales como la conservación de los existentes, con esto se busca generar mejores condiciones de equidad y equilibrio en la distribución y generación de la oferta cultural local, regional y nacional.

3.- Atender los Teatros Centenarios con motivo de las festividades de la conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y de la Revolución Mexicana respectivamente, consistente en la intervención pública en dichos espacios para que cuenten con las mejores condiciones tanto de infraestructura como de equipamiento para la difusión cultural nacional e internacional y contribuir de sobremanera a los eventos conmemorativos mencionados, asimismo, elevar la calidad de los servicios de estos espacios para ofrecer mejores condiciones de infraestructura a los usuarios de los servicios culturales en los Teatros Centenarios, lo que repercute en la calidad de lo que se oferta. ²

Contribución del PAICE al logro de sus objetivos

1.- Apoyo a proyectos de infraestructura cultural con recursos financieros para la remodelación, rehabilitación y/o equipamiento de los espacios culturales seleccionados a partir de una dictaminación anual.

2.- Elaboración de prototipos arquitectónicos, de operación y normativos, que promuevan la normalización de espacios culturales y la construcción de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales bajo condiciones reguladas.

3.- Con la selección y levantamiento fotográfico de los teatros centenarios y bicentenarios que conforman el universo de atención para la conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución Mexicana respectivamente. ³

Con respecto a la planeación estratégica para cada uno de los programas, a la fecha no se tienen los elementos estratégicos que debe contener este tipo de planeación.

Los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo se encuentran en proceso de formulación y validación.

De igual manera, no se tienen las estrategias o líneas de acción para alcanzar cada una de las metas de los diferentes ejercicios y actualmente los indicadores son de gestión y de resultados, los de fin y propósito están en proceso de diseño.

La evaluación interna de la cobertura ha sido realizada por la propia unidad administrativa a través del seguimiento a la relación entre los recursos solicitados y los recursos otorgados. Sin embargo, ésta no ha sido un elemento consistente considerado para reorientar las acciones del Programa o, en su caso, para hacer estimaciones presupuestales.

Por otra parte, el programa opera en varios municipios de los 31 estados de la República Mexicana, con un perfil principalmente urbano, no obstante se interesa por las zonas y regiones marginadas del país, que tengan necesidades en términos de infraestructura cultural, entre las que destacan los ejidos y localidades comunitarias. Los criterios de elegibilidad de su población objetivo están claramente definidos, es decir, el universo de instancias estatales, municipales, comunitarias, así como la sociedad civil organizada, interesadas en la promoción y desarrollo cultural y artístico de sus localidades. Lo anterior ha permitido dar seguimiento a nivel nacional del número de proyectos aprobados con respecto a los solicitados, del grupo social atendido y del número de municipios atendidos y localidades beneficiadas. Sin embargo, no hay evidencia de que la evaluación realizada se utilice para realimentar los criterios de cobertura del programa, entre otras razones porque no se cuenta con información cuantitativa de la infraestructura cultural existente en los estados y municipios del país y, asimismo, porque la lógica de funcionamiento del programa es dar respuesta a las solicitudes de apoyo a petición de parte. Por último, es necesario considerar que la aleatoriedad que representa la necesaria confluencia de otras fuentes de financiamiento: estatal, municipal, de la sociedad civil, o de la iniciativa privada con la del propio programa PAICE, imprime un cierto grado de dificultad al propósito de determinar con precisión tanto la población potencial como la realmente atendida.

Con relación a los procesos y actividades para cada uno de los programas del CNCA sujetos a Reglas de Operación, se puede afirmar que en cada uno de ellos existen procedimientos estandarizados para la promoción y difusión de los apoyos económicos que otorgan los programas.

Asimismo, existe una estructura administrativa interinstitucional y de la sociedad civil que permite la formación de Comités y Comisiones integrados por especialistas y creadores, que garantiza que la selección de proyectos sea imparcial, legal, racional y equitativa.

De igual manera, la información que se recibe de los proyectos en los diferentes programas, específicamente en el período de ejecución está sistematizada, lo que

permite identificar la demanda total de apoyos y las diversas características de los solicitantes. En todos los casos, los apoyos financieros otorgados satisfacen la normatividad de las Reglas de Operación.

Para el ejercicio 2007, el presupuesto del PAICE, fue de \$37,810,330.00, monto con el que se programó financiar 50 proyectos. Los recursos asignados en este programa para el ejercicio 2007 son superiores en 101.0% en comparación con los de 2006 y representan el 50.1% del total presupuestado para los programas sujetos a Reglas de Operación. (Ver cuadro comparativo de los presupuestos 2006 y 2007).

De acuerdo con información de los reportes trimestrales de la gestión de los programas, proporcionada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en la operación de este programa se desarrollaron las acciones siguientes:

El 26 de marzo se emitió la Convocatoria para la recepción de proyectos provenientes de los Estados, misma que se cerró el 1 de junio; en fecha próxima se reunirá la Comisión Dictaminadora para evaluar los proyectos recibidos y dar a conocer aquéllos que serán apoyados en el presente ejercicio fiscal.”

Notas al pie >

¹ Información proporcionada por la Dirección de Planeación Programación y Presupuesto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

² Ciqyd.correo@coaculta.gob.mx

³ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Vinculación Cultural. Objetivos Estratégicos del PAICE de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.